

VISA 2011/73692-150-118 -PS

L'apposition du visa ne peut en aucun cas servir
d'argument de publicité

Luxembourg, le 13/04/2011

Commission de Surveillance du Secteur Financier

(Firma ilegible)

AMUNDI FUNDS

Index North America¹

Folleto Simplificado – Mayo de 2011

Este folleto simplificado contiene información sobre Amundi Funds Index North America, Subfondo (el "Subfondo") de Amundi Funds (el "Fondo"), un holding de fondos constituido actualmente como "société d'investissement à capital variable" (sociedad de inversión con capital variable), creado como Fondo de Inversión ("Fonds Commun de Placement") el 18 de julio de 1985 al amparo de la legislación de Luxemburgo y autorizado para operar como institución de inversión colectiva en valores mobiliarios ("IICVM") en aplicación del capítulo I de la ley de 20 de diciembre de 2002 de Luxemburgo. Su domicilio social radica en 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg. El Fondo está inscrito con el número B 68.806 en el Registro Mercantil del tribunal de distrito de Luxemburgo.

El Fondo está formado por un gran número de Subfondos, todos ellos descritos en el Folleto Informativo completo del Fondo. Para más información debe consultarse dicho Folleto. Los términos que aparecen en mayúscula en este documento para los que no se especifique ningún significado especial tendrán el que se les atribuya en el Folleto Informativo completo del Fondo.

Para más información sobre las inversiones del Subfondo, véanse los informes anuales o semestrales más recientes del Fondo. Se puede solicitar el Folleto Informativo completo y los informes periódicos más recientes sin cargo alguno a Amundi Luxembourg o, según sea el caso, al Representante local del país pertinente.

Las suscripciones solo podrán basarse en el Folleto Informativo más reciente y el prospecto local de oferta (si es aplicable), autorizados por el Organismo Supervisor del país pertinente.

En caso de incoherencias, ambigüedades o discrepancias en relación con el significado de cualquier término o expresión de cualquier traducción, prevalecerá la versión en inglés.

¹ Este Subfondo sustituirá su nombre por el de Amundi Funds Index Equity North America a partir del 24 de junio de 2011.

Amundi Funds Index North America pasará a denominarse Amundi Funds Index Equity North America a partir del 24 de junio de 2011

Fecha de lanzamiento: 24 de septiembre de 2008

SECCIÓN A: INFORMACIÓN GENERAL

■ Introducción a los Subfondos Indexados de Renta Variable

El objetivo de los Subfondos de renta variable indexados es replicar la composición del índice referido en la política de inversión de cada Subfondo y al mismo tiempo superar ligeramente la rentabilidad de este índice y mantener un *tracking error* muy bajo.

Para crear este diferencial de rentabilidad ligeramente positivo, el Gestor de Inversión podrá utilizar, entre otros, los siguientes enfoques:

- Préstamos de valores para crear rendimientos constantes o aplicación de técnicas de optimización fiscal que permitan una gestión eficiente de la distribución de dividendos que recibe el Subfondo.
- Gestión de los cambios en la composición del índice y de las ofertas de absorción de una empresa: sacando provecho de su conocimiento de los mercados y sus previsiones, el Gestor de Inversión pretende determinar cuál es el momento más oportuno para la venta o la compra de acciones con el fin de optimizar los precios o los riesgos que conllevan esas operaciones.

Los Subfondos pueden invertir en instrumentos financieros derivados a efectos de cobertura y de la gestión eficiente de la cartera siempre que, en el ámbito de los valores subyacentes, respeten los límites de inversión fijados en la política de inversión de cada Subfondo.

Los Subfondos pueden asimismo utilizar técnicas e instrumentos relativos a valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario en las condiciones y con los límites fijados en el Capítulo XX "Información adicional", B "Otras restricciones de inversión", puntos 1.4 a 1.6 del Folleto completo.

Los Subfondos de renta variable indexados están sujetos a normas específicas con respecto a la diversificación del riesgo: los Subfondos de renta variable indexados podrán invertir como máximo hasta el 20% de sus activos netos en acciones o valores de crédito emitidos por el mismo organismo. Este límite es del 35% en los casos en los que esté justificado por condiciones excepcionales de mercado, sobre todo en los mercados regulados en los que determinados valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario desempeñan un papel netamente dominante. Las inversiones hasta este límite del 35% únicamente están permitidas para un único emisor.

■ Objetivo y política de inversión

El objetivo de este Subfondo es replicar la composición del Índice MSCI North America y al mismo tiempo superar ligeramente la rentabilidad de este índice y mantener un *tracking error* muy bajo.

El Subfondo trata de alcanzar un nivel de *tracking error* en virtud del cual la variabilidad anual de la diferencia de rentabilidad entre el Subfondo y su índice normalmente no excederá del 2%. El objetivo del gestor es mantener diariamente el *tracking error* por debajo del 0,50%.

La exposición al Índice se obtendrá mediante la inversión directa, el uso de derivados o una combinación de ambos.

Para gestionar su liquidez el Subfondo podrá mantener depósitos y al mismo tiempo continuar la exposición total a su índice mediante el uso de derivados.

El índice de este Subfondo es el "MSCI North America". El Índice MSCI North America es un índice de renta variable, representativo de las acciones norteamericanas de empresas de elevada y media capitalización. Cada acción del índice se pondera en función de la capitalización bursátil de la empresa, ajustada mediante su capital de libre negociación.

La divisa de referencia del Subfondo es el euro.

■ Perfil de riesgo

En general, los Subfondos indexados pueden estar expuestos al riesgo de mercado, tipo de cambio y liquidez.

La utilización de instrumentos derivados por algunos Subfondos como parte de su proceso de inversión y de estrategias de inversión concretas puede conllevar la exposición al riesgo de gestión y de estrategia de inversión así como a los riesgos de operaciones con derivados.

Además, puesto que la inversión en un Subfondo determinado puede efectuarse, o cubrirse, en divisas diferentes de su divisa de referencia, la adquisición de Acciones del Subfondo puede conllevar la exposición al riesgo de tipo de cambio.

Por otra parte, dependiendo de las condiciones de mercado, los inversores deben estar preparados para soportar una pérdida potencial en su inversión inicial durante un periodo de tiempo, o bien una pérdida real si decidieran deshacerse de sus inversiones en un mercado desfavorable. Debe señalarse que las Acciones no están garantizadas ni el principal está protegido y que no hay garantía de que las Acciones puedan ser reembolsadas al precio por el que se suscribieron.

■ Perfil del inversor habitual

Este Subfondo puede ser adecuado para inversores que:

- busquen revalorización del capital a largo plazo;
- no busquen rendimientos periódicos de su inversión (a excepción de los inversores que suscriban Acciones de distribución);
- estén dispuestos a asumir el aumento de riesgo asociado a la inversión en valores extranjeros; y
- puedan soportar la volatilidad del valor de sus Acciones.

Invertir en el Subfondo no equivale a realizar un depósito en un banco u otra entidad depositaria asegurada. Esta inversión puede no ser una operación adecuada para todos los inversores. El Subfondo no pretende ser un programa completo de inversión y los inversores deben examinar detenidamente sus objetivos de inversión a largo plazo y sus necesidades financieras antes de decidir invertir en el Subfondo. Se pretende que la inversión en el Subfondo sea a largo plazo. El Subfondo no debe utilizarse como vehículo de intermediación.

■ Clases de Acciones / Distribución de rendimientos

Las Acciones del Subfondo se dividen en varias clases que se ofrecen a los inversores de acuerdo con su calidad. Las Acciones pueden dividirse además en Acciones de Distribución y Acciones de Capitalización. Las Acciones de Capitalización retienen todos los rendimientos atribuibles al Subfondo y los reinvierten automáticamente en el propio Subfondo, mientras que las Acciones de Distribución distribuyen los rendimientos atribuibles al Subfondo en forma de dividendo, que puede pagarse bien mediante transferencia bancaria a la cuenta designada de su banco o mediante el envío de un cheque por correo postal a su domicilio, en ambos casos en la divisa especificada (tenga en cuenta que los gastos de transferencia y de cambio de divisa serán por cuenta del inversor).

Las Acciones de Capitalización emitidas en forma nominativa no representadas por certificados quizá sean el medio más eficiente para la gestión de la cuenta del inversor, ya que permiten a los inversores cursar cómodamente órdenes de canje y reembolso por carta, fax o télex sin necesidad de entregar ningún certificado de Acciones.

Clases de Acciones	Categorías de Acciones disponibles *	Pago de dividendos para Acciones de Distribución	Inversores autorizados	Suscripción Mínima Inicial	Suscripción Mínima Posterior
Clase AE	A / D	En septiembre	Todos los inversores	Ninguna	Ninguna
Clase AU-C	A		Todos los inversores	Ninguna	Ninguna
Clase ME	A		IIC regidas por la legislación italiana, e inversores institucionales que actúen en Italia en el marco de mandatos de gestión de carteras discrecionales e inviertan exclusivamente en IICVM/IIC ("Gestioni Patrimoniali in Fondi")	Ninguna	Ninguna
Clase IE	A / D	En septiembre	Inversores institucionales que invierten en su propio nombre o en nombre de personas físicas en el marco de un plan de ahorro colectivo o cualquier plan similar así como IICVM.	El equivalente en EUR de 500.000 USD	Ninguna
Clase IU-C	A		Inversores institucionales que invierten en su propio nombre o en nombre de personas físicas en el marco de un plan de ahorro colectivo o cualquier plan similar así como IICVM.	500.000 USD	Ninguna
Clase OE	A		Inversores institucionales expresamente autorizados por el Consejo	El equivalente en EUR de 500.000 USD	Ninguna

* A = Acciones de Capitalización / D = Acciones de Distribución

Gastos y comisiones

Comisiones aplicadas a los inversores:

Clases de acciones	Comisión máxima de suscripción	Comisión máxima de canje	Comisión máxima de reembolso
Clase AE	4,50%	1,00%	/
Clase AU-C	4,50%	1,00%	/
Clase ME	2,50%	1,00%	/
Clase IE	2,50%	1,00%	/
Clase IU-C	2,50%	1,00%	/
Clase OE	5,00%	1,00%	/

Gastos operativos cargados directamente al Subfondo y reflejados en el valor liquidativo:

Clases de Acciones	Comisión máxima de gestión	Comisión máxima de administración	Comisión máxima de distribución	« Taxe d'abonnement »*	Comisión de rentabilidad
Clase AE	0,15%	0,15% anual del VL	/	0,05% anual	/
Clase AU-C	0,15%	0,15% anual del VL	/	0,05% anual	/
Clase ME	0,10%	0,10% anual del VL	/	0,01% anual	/
Clase IE	0,10%	0,05% anual del VL	/	0,01% anual	/
Clase IU-C	0,10%	0,05% anual del VL	/	0,01% anual	/
Clase OE	/	0,05% anual del VL	/	0,01% anual	/

* Véase apartado Fiscalidad del Fondo.

Fiscalidad del Fondo

El Fondo no está sujeto a impuestos sobre rendimientos y plusvalías en Luxemburgo.

El único impuesto al que está sujeto el Fondo es la "taxe d'abonnement". Este impuesto ha de pagarse trimestralmente, y se calcula sobre el valor del patrimonio neto del Fondo al término de cada trimestre al tipo del 0,05% anual, que es del 0,01% anual para la Categoría de Clases I, la Categoría de Clases M, la Categoría de Clases O, los Subfondos del Mercado Monetario y los Subfondos de Reserva.

Los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de intereses y dividendos podrán estar sujetos a una retención fiscal no recuperable en los países de origen.

Fiscalidad de los accionistas

De acuerdo con la actual legislación luxemburguesa, los rendimientos ordinarios y las plusvalías no tributan en Luxemburgo. Únicamente los residentes en Luxemburgo están obligados a pagar el impuesto luxemburgués. Sin embargo, de conformidad con la Directiva Europea relacionada con la tributación de las rentas procedentes del ahorro ("EUSD"), que entró en vigor el 1 de julio de 2005, determinados subfondos están sujetos a una retención fiscal en el caso de que un agente de pagos luxemburgués realice distribuciones de beneficios y reembolsos de acciones a inversores que residen en otro Estado Miembro. A menos que los inversores personas físicas soliciten expresamente quedar sujetos al régimen de intercambio de información previsto en la EUSD, las distribuciones y reembolsos quedarán sujetos a una retención fiscal del 20% hasta el 31 de diciembre de 2010 y del 35% desde esa fecha en adelante.

Los inversores interesados deberán informarse y, en su caso, buscar asesoramiento sobre las leyes y normativas (en materia fiscal y de control de divisas) aplicables a la suscripción, tenencia y reembolso de participaciones vigentes en el país de donde sean nacionales o el país de su residencia o domicilio.

Cálculo del Valor Liquidativo y Publicación de los Precios

El Valor Liquidativo ("VL") por Acción del Subfondo se calcula en Luxemburgo en cualquier Día de Cálculo y llevará la fecha de la Fecha de Operación que sea Día Hábil anterior al Día de Cálculo. Se entiende por Día Hábil aquel en que los bancos están abiertos para el ejercicio de su actividad en Luxemburgo.

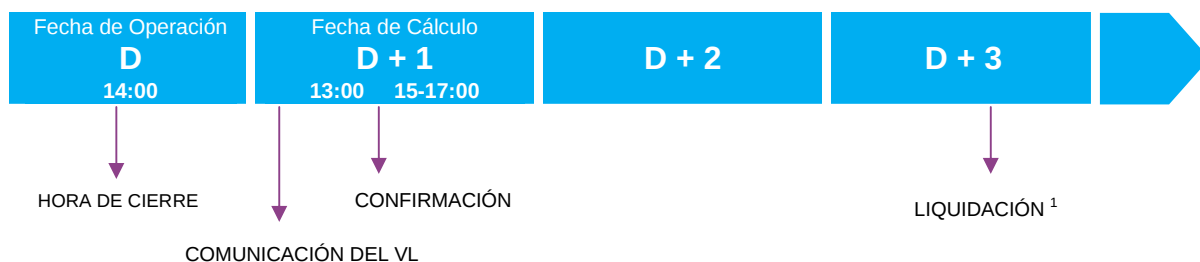
El VL por Acción de cada Fecha de Operación podrá consultarse en las oficinas del Agente de Administración y en Reuters, además de ser publicado en cualquier periódico de tirada nacional de los países en que esté autorizada la distribución pública del Fondo, si así lo decide el Consejo de Administración.

Suscripciones / Reembolsos y Canjes de Acciones

Las Acciones podrán venderse o reembolsarse (o canjearse) en cualquier Fecha de Operación, a su respectivo Precio de Cotización (Valor Liquidativo) de conformidad con los Estatutos. Los interesados en suscribir, reembolsar o canjear Acciones deberán cursar las

correspondientes órdenes por correo postal, télex o fax directamente al Fondo o a un distribuidor autorizado. La adjudicación de Acciones se realizará siguiendo el calendario que se expone a continuación (hora de Luxemburgo).

CALENDARIO DE OPERACIONES



¹ A partir del VL con fecha del 24 de junio de 2011 (en lugar de D+4 anterior)

La adjudicación de Acciones estará condicionada a la recepción por el Depositario del importe liquidado dentro de los tres¹ Días Hábiles siguientes a la Fecha de Operación correspondiente. Si no se realiza la liquidación puntualmente, la solicitud puede caducar y ser cancelada. Las órdenes serán debidamente confirmadas mediante los correspondientes documentos contractuales. Salvo que el inversor indique expresamente otra cosa, las Acciones se adquirirán o reembolsarán al Precio de Cotización calculado en la divisa de denominación del Subfondo. A falta de instrucciones expresas, las Acciones se emitirán como Acciones de capitalización no representadas por certificados de la Clase Clásica. Si el Fondo recibiera en una Fecha de Operación órdenes de reembolso (o canje) de Acciones por un valor igual o superior al 10% del número de Acciones o de los activos del Subfondo, podrá declarar el aplazamiento de los reembolsos o canjes solicitados hasta una Fecha de Operación en la que se hayan vendido todas o determinadas inversiones del Subfondo. No está permitido el canje de Acciones de una Clase por Acciones de otra Clase del mismo Subfondo o de otro Subfondo a menos que el inversor cumpla todas las condiciones que se requieren para invertir en la Clase por la que se hace el canje. Salvo en el caso de suspensión o aplazamiento del derecho al reembolso o la suscripción de Acciones de los Subfondos pertinentes, no podrá revocarse la orden de canje una vez realizada. El Fondo podrá suspender o restringir temporalmente la emisión, el reembolso o el canje de Acciones si lo considera necesario para proteger los intereses de los Accionistas.

■ Prohibición de las prácticas de *Late Trading* y *Market Timing*

Están estrictamente prohibidas las prácticas de *late trading* (operaciones fuera del horario establecido) y de *market timing* (operaciones basadas en anticipar cambios en el mercado), como queda recogido más detalladamente en el Folleto Informativo completo del Fondo.

■ Rentabilidad del Subfondo

La rentabilidad del Subfondo figura en la Sección B Estadísticas adjunta al presente. La rentabilidad se expresa en relación con el ejercicio económico del Fondo (del 1 de julio al 30 de junio). Para información más reciente, los inversores podrán consultar los últimos informes periódicos disponibles o el sitio web de Amundi Funds, www.amundi-funds.com.

■ Información adicional importante

Forma jurídica:	El Subfondo es un subfondo de Amundi Funds, un holding de fondos constituido como sociedad de inversión con capital variable de acuerdo con el capítulo I de la ley de 20 de diciembre de 2002 sobre instituciones de inversión colectiva.
Organismo Supervisor:	Commission de Surveillance du Secteur Financier, Luxembourg (www.cssf.lu).
Sociedad Gestora	Amundi Luxembourg, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxembourg.
Gestor de Inversión:	Amundi (que realiza sus actividades a través de su oficina principal (90, boulevard Pasteur, F-75015 Paris, France) o de su sucursal en Londres (41 Lothbury, London EC2R 7HF, United Kingdom).
Patrocinador y Distribuidor:	Amundi, 90, boulevard Pasteur, F-75015 Paris, France.
Depositario:	CACEIS Bank Luxembourg, 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg.
Agente de Registros, Transferencias y Pagos:	CACEIS Bank Luxembourg, 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg.
Agente de Administración:	Hasta el 23 de junio de 2011: CACEIS Bank Luxembourg, 5 allée Scheffer, L-2520 Luxembourg. A partir del 24 de junio de 2011: Société Générale Securities Services Luxembourg, 16, Boulevard Royal L-2449 Luxembourg
Auditor independiente:	PricewaterhouseCoopers s.a.r.l., 400 route d'Esch, L-1471 Luxembourg.
Junta general de accionistas:	La Junta General anual de accionistas del Fondo se celebrará en Luxemburgo a las 11:00 horas del último viernes de octubre de cada año (o, si no fuera día hábil bancario en Luxemburgo, el siguiente día hábil bancario en Luxemburgo).
Para más información, puede dirigirse a Amundi Luxembourg, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxembourg.	

AMUNDI FUNDS INDEX NORTH AMERICA - C

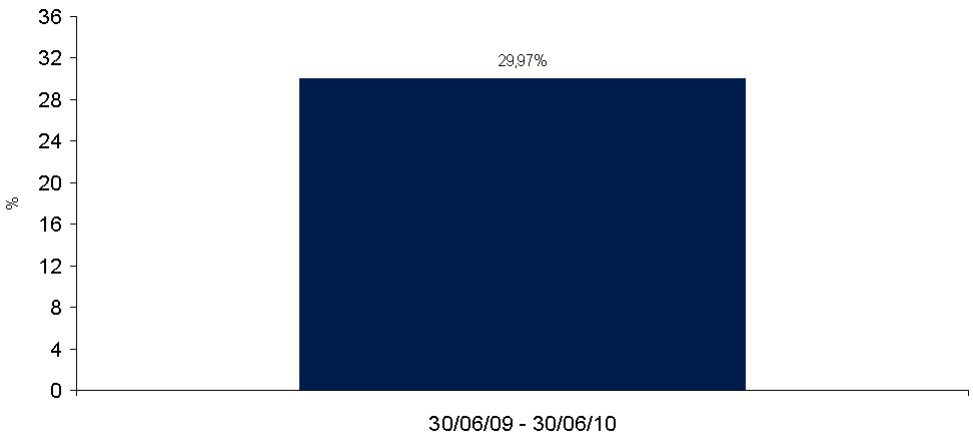
Acciones de Capitalización

Divisa de referencia: EUR

AVISO
Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.
El valor de una inversión puede subir o bajar con las fluctuaciones del mercado y es posible perder el importe invertido inicialmente.
El ratio total de gastos (TER) no incluye las comisiones de suscripción y reembolso.
Los datos relativos a las operaciones deben analizarse en función de la estrategia de inversión del Subfondo.

La rentabilidad se ha calculado teniendo en cuenta los rendimientos netos.

RENTABILIDAD A 30/06/10



RENTABILIDAD A 30/06/10

Rentabilidades	1 año	3 años	5 años
AMUNDI FUNDS INDEX NORTH AMERICA - C	29,97%	-	-
100% MSCI NORTH AMERICA (EUR)	30,53%	-	-

FECHA DE PUBLICACIÓN 21/10/10

Doña Monserrat Meijide Cotón, Intérprete Jurado de Inglés, certifica que la que antecede es traducción fiel y completa al español de un documento redactado en inglés.

En Elche, a 27 de abril de 2011